28

A LA H. ANTONIA ROBLES HERNÁNDEZ

Tolosa, 9 octubre 1892

MF I 22. Autógrafa.

Con motivo de la entrada de algunas aspirantes en el noviciado, la M. Cándida repite, incansable, el deseo que lleva profundamente entrañado en su ser: la realización vocacional de cada una como verdadera Hija de Jesús.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia: Recibí todas sus cartas, las de la H. Isabel, incluso el parte del fallecimiento de la buenísima H. María Luisa[1] (q.e.p.d.). Me ha sorprendido muchísimo; creo que estará en el cielo. Otro día escribiré despacio, que hoy no puedo. Está bien que hayan escrito a las casas o colegios.

Me alegro de que vaya Carmen Fernández[2], como me dicen. Dios quiera que sea una verdadera Hija de Jesús. Lo que no me gusta es lo que me dicen de la postulante N. N., que sea tan variable. Dios la ilumine y sea constante, y, no siendo voluntad de Dios, que se vaya.

Ya escribiré a los padres de la H. María Luisa (q.e.p.d.). Ayer estuvo aquí su cuñada. Dudo que vaya su hermana.

Me parece bien que hagan los votos las tres Hermanas de aquí[3]. Y las otras dos[4], lo que sea más conveniente.

Me alegro de que haya salido bien la H. Claudia[5].

Pidan por esta pobre madre que las quiere santas, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

---

[1] María Luisa Arizmendi Sagaizar (cf. cta.27 nt.1)

[2] Carmen Fernández del Campo (cf. cta.25 nt.2)

[3] Hicieron, efectivamente, sus primeros votos el 21 de noviembre de 1892 las HH. Josefa Celaya Iturrioz (cf. cta.174 nt.2), Josefa Antonia Eceizabarrena Zabala (cf. cta.16 nt.3) y Juana Francisca Uranga Ugarte (cf. cta.33 nt.5). Las tres habían ingresado en el noviciado que la M. Fundadora abrió en Tolva en 1890. Al no ser reconocido éste como válido por parte del obispado de Salamanca, pasaron al de esta ciudad en junio de 1894.

[4] Hizo también su primera profesión, el 21 de noviembre de 1892, la H. Josefa Arrieta Elícegui 8cf. cta.20 nt.6). No es posible precisar a quién más podría referirse en esta carta la M. candida; teniendo en cuenta los datos del Archivo Histórico, hasta el 2 de febrero de 1893 no vuelve a haber en Salamanca emisión de primeros votos, y en esta fecha los hicieron las HH. Josefa Uranga Carrera (cf. cta.82 nt.13) y Catalina Gorostegui Peña (cf. cta.218 nt.12).

[5] Claudia Miqueo Peñarán 8cf. cta.20 nt.1), estudiante entonces en la Normal de Salamanca.